



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

COMPULSA ABREVIADA Nro.05/23

SEGUNDO LLAMADO

OBJETO: Adquisición de elementos de protección personal

FECHA DE APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS: Martes 16 de mayo de 2023 a las 10 hs.

ORGANISMO: Universidad Nacional de las Artes

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: COMPULSA ABREVIADA SEGUNDO LLAMADO	Nº:05	Ejercicio: 2023
Clase: Única		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente Nº: 13/2023-1		
Rubro comercial: Elementos de protección personal		
Objeto de la contratación: Provisión elementos de protección personal		
Costo del pliego: SIN COSTO		

CONSULTA DE PLIEGOS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
---------------------------------	-----------------



rectorado.compras@una.edu.ar	Martes 09 de mayo de 2023 y Miercoles 10 de mayo de 2023 hasta las 15.00 hs.
------------------------------	--

APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS

Dirección de Correo Electrónico	Día y Hora
rectorado.compras@una.edu.ar	Martes 16 de mayo de 2023 a las 10.00 HS.

OBJETO DE ESTA CONTRATACION y CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR:

El objeto de la presente Compulsa Abreviada es la Adquisición de elementos de protección personal.

A continuación, se detallan los bienes requeridos en la presente Compulsa Abreviada.

R	CANT	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	10	Guardapolvo de poliéster para hombre y mujer color azul <ul style="list-style-type: none">- 4 Talles 50- 3 Talles 58- 2 Talle S- 1 Talle L
2	1	Par de zuecos <i>shand</i> color negro. <ul style="list-style-type: none">- 1 Talle 41.
3	14	<i>Campera parkatrucker impermeable azul forro matelaseado.</i> <ul style="list-style-type: none">- 4 Talle L.- 3 Talle M.- 2 Talle S.- 4 Talle XL- 1 Talle XXL
4	30	Fajas lumbares. Ballenada seis, reforzada y tiradores ajustables. <ul style="list-style-type: none">- 1 Talle 38.- 5 Talle 40.- 7 Talle 42.- 7 Talle 46.- 3 Talle 48.- 2 Talle 50.

		<ul style="list-style-type: none"> - 4 Talle 52 - 1 Talle 44.
5	8	Delantal PVC Largo medio sin bolsillos. <ul style="list-style-type: none"> - 8 Talles M.
6	10	Capa de agua Reforzada tipo Ombú <ul style="list-style-type: none"> - 2Talle 40. - 2 talle 42. - 3 Talle XXL - 2 Talle 54. - 1 Talle 38
7	8	Botas de lluvia dieléctricas. PVC diaelectricas <ul style="list-style-type: none"> - 2 Talle 40. - 2 Talle 39. - 4Talles 44.
8	60	Anteojos de policarbonato de protección tipo Libus.
9	1	Par de guantes dialéctricos. 2500 V, clase OO Kraftexlram.
10	1	Protector Facial.
11	1	Valla vial plegable de seguridad para trabajos temporarios. Marca Equipo o simil modelo NANO M3. Cantidad de conos: 3 peso: 3 kgs. Altura: 100 cm. Material de base: plástico.
12	100	Guantes de nitrilo
13	52	Pantalones de trabajo STD recto, dos bolsillos, con cierre, tipo OMBU <ul style="list-style-type: none"> - 2 Talles 38. - 8 Talle 40. - 8 Talle 42. - 6 Talle 44. - 6 Talle 46. - 2 Talle 48. - 4 Talle 50. - 8 Talle 52. - 4 Talle 54. - 2 Talle 58. - 2 Talle Xs (24)
14	52	Camisas de trabajo FR, manga larga, dos bolsillos, con botones, tipo OMBU. <ul style="list-style-type: none"> - 4 Talles 38. - 8 Talles 40. - 6 Talle 42. - 10 Talles 44. - 6 Talle 46. - 4 Talle 48 - 8 Talle 50 - 2 Talle 52. - 2 Talle 54 - 2 Talle XS (24)
15	30	Pares de calzado de seguridad Botín urbano ultraliviano <i>Frontier</i> , poliuretano multidensidad, inyección



		directa. <ul style="list-style-type: none">- 1 Talle 36.- 1 Talle 37.5.- 1 Talle 38.- 7 Talle 39.- 2 Talle 40.- 4 Talle 41.- 4 Talle 42.- 3 Talle 43.- 4 Talle 44.- 3 Talle 45.
--	--	--

MONEDA DE COTIZACION: Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

GARANTÍA: Se deberán acompañar la garantía de mantenimiento de oferta según lo normado en los Artículos Nro.: 13 Inc. h) 1 y 38 del Pliego General que rige la presente Compulsa Abreviada.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Toda oferta total cuyo valor sea igual o superior a \$ **1.160.000. -(PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA MIL)** debe presentarse CON GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, en las modalidades establecidas en el Art. 38 del Pliego General. Dicha Garantía de oferta debe integrarse por el 5% del valor total de la oferta.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

NORMATIVA VIGENTE

*Ordenanza UNA N°0023/17 y sus modificatorias.

CONSULTAS AL PLIEGO: Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a: rectorado.compras@una.edu.ar y se recibirán hasta LA FECHA INDICADA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS: La adjudicación será por renglón y recaerá sobre aquellas ofertas que se ajusten completamente a lo requerido en el presente Pliego que rige esta contratación y la que resulte más conveniente para los intereses de la UNA.

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser enviadas por mail al siguiente correo electrónico: rectorado.compras@una.edu.ar.



IMPORTANTE: A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el resto de la documentación exigida, deberán estar, SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS, por el oferente o su representante autorizado.

Las ofertas deberán ser enviadas en formato PDF a la siguiente dirección de mail: rectorado.compras@una.edu.ar y en su asunto deberá contar con la siguiente información:

Compulsa Abreviada Nro.: 05/2023

Expediente UNA N° 13/2023-1

SEGUNDO LLAMADO

EFFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

FORMA DE COTIZAR: La cotización de los equipos deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados por renglón en precio unitario y total, incluyéndose en la misma todos los elementos ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículo N°: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.
4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

FACULTAD DE LA ADMINISTRACION: La presente convocatoria reviste carácter



de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

CLAUSULAS CONDICIONANTES: No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

RECONOCIMIENTO DE CARGOS: La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: 15(QUINCE) DÍAS HÁBILES a partir de la recepción de la Orden de Compra.

RECEPCION: Los elementos se entregarán, en Bartolomé Mitre 1869, CABA, en día y horario a convenir.

FORMA DE PAGO:

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo electrónico: g.mossayeb@una.edu.ar, el pago será vía transferencia bancaria, previa conformidad y recepción de los elementos emitida por autoridad competente de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio.
2. Plazo de pago: 5 (CINCO) días fecha de recepción de la factura y remito correspondiente.
3. Forma y tiempo de presentación: Se indicarán en la factura los siguientes datos
 - a) Número y fecha de la Orden de Compra
 - b) Número del expediente;
 - c) Renglón/es facturado/s
 - d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

- 1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio – SIPE - de la UNA. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.



- 2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.

- 3) Los datos de la Cuenta Bancaria a efectos de realizar la correspondiente transferencia de pago, en el caso de ser adjudicatario.